

ACUERDO NÚMERO 013 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación No. 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería en la sesión del 31 de agosto de 2011 aprobó la propuesta de articulación de la cadena de formación en sistemas de la UNAD y el programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA.

“Educación para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 013 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNAD.

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del SENA, del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, así:

TOTAL C.A. INGENIERÍA DE SISTEMAS	167
BASICOS	124
ELECTIVOS	43
CREDITOS HOMOLOGABLES	65
BASICOS	40
ELECTIVOS	25
CREDITOS POR CURSAR	102
BASICOS	84
ELECTIVOS	18

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA del programa aprobado en el artículo primero, así:

TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES - INGENIERIA DE SISTEMAS	
	CRÉDITOS
ÁREA COMPLEMENTARIA -SOCIO HUMANÍSTICA	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2

"Educación para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 013 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNAD.

ÁREA COMPLEMENTARIA - INVESTIGATIVA	10
METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2
EPISTEMOLOGÍA	2
TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
ÁREA COMPLEMENTARIA - FORMACIÓN SEGUNDO IDIOMA	8
INGLES 0	2
INGLES 1	2
INGLES 2	2
INGLES 3	2
ÁREA COMPLEMENTARIA - ECONOMICO ADMINISTRATIVA	6
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS	19
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2
CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
LÓGICA MATEMÁTICA	2
FÍSICA GENERAL	3
ÁREA CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA	21
PROBABILIDAD	2
INFERENCIA ESTADÍSTICA	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
MÉTODOS NUMÉRICOS	3

"Educación para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 013 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNAD.

INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	3
ESTRUCUTURA DE DATOS	3
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	3
AUTOMATAS Y LENGUAJES FORMALES	3
ÁREA INGENIERÍA APLICADA	18
BASE DE DATOS BÁSICO	3
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	2
TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	2
ANÁLISIS DE SISTEMAS	3
DISEÑO DE SISTEMAS	2
INGENEIRÍA DE SOFTWARE	3
PROYECTO DE GRADO (INGENIERÍA)	3
CURSOS ELECTIVOS (para seleccionar)	18
Visual Basic básico	3
Visual Basic avanzado	3
Auditoria de sistemas	3
Diseño de sitios web	3
Programación de sitios web	3
Base de datos avanzado	3
Multimedia	3
Lenguaje de modelado - UML	3
Pensamiento de sistemas	3
Dinámica de sistemas	3
Base de datos distribuidas	3
Sistemas Distribuidos	3
Evaluación de software	3
Inteligencia Artificial	3
Sistemas Expertos	3
Teoría de las decisiones	2
Métodos determinísticos	2

"Educación para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 013 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNAD.

Métodos probabilísticos	2
TOTAL	102

ARTICULO TERCERO: Los egresados del SENA pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el SENA.

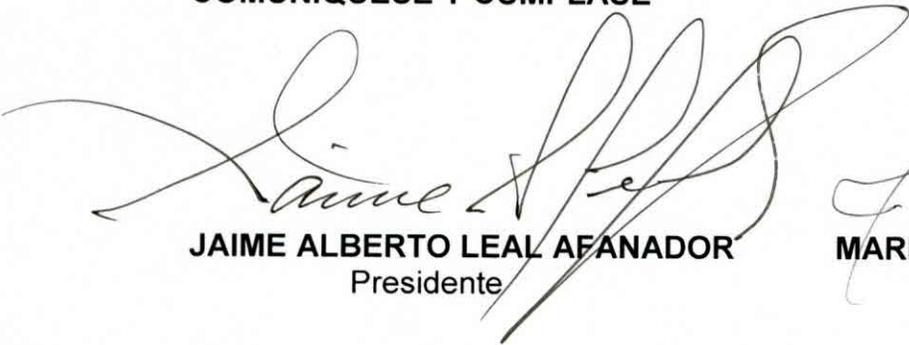
ARTÍCULO QUINTO: La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

PARAGRAFO. Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil once (2.011).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

"Educación para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia